



RESOLUCIÓN CS N° 512/08

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel.: 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 06 NOV 2008

Expediente N° 4.092/99.-

VISTO estas actuaciones y en particular la Resolución H N° 224/08, por la cual la Facultad de Humanidades solicita el cese de funciones del Prof. Francisco Jesús Fernández, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva, de la asignatura "Introducción a la Problemática Lingüística del Siglo XX", carrera de Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal, y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Francisco Jesús Fernández no se registró como postulante en el concurso convocado para renovar el cargo que venía ocupando, por lo que corresponde al Consejo Superior disponer el cese de sus funciones en este cargo, conforme con lo requerido por el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades en la Resolución arriba citada.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 354/08,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Decimoctava Sesión Ordinaria del 6 de noviembre de 2008)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer el cese de funciones del Prof. Francisco Jesús Fernández, DNI N° 8.166.816, con efecto al 28 de diciembre de 2007, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Introducción a la Problemática Lingüística del Siglo XX", carrera de Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal, bajo dependencia académica de la Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultad de Humanidades, Obra Social, Dirección General de Personal, UAI, Asesoría Jurídica y Prof. Fernández. Cumplido siga a la Facultad de Humanidades para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-

U.N.Sa.

Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Sp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.
A/C RECTORADO